

ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER URGENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **quince horas con treinta y siete minutos del día jueves 14 de diciembre de dos mil veintitrés**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;
Dr. José Luis Barrera Canto,
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de la Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, de manera virtual; y del Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**.

Así como también de los representantes de partidos políticos de manera virtual, el Ciudadano **Jaime Izmael Magaña Mata**, el Ciudadano **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, Representante del Partido del Trabajo, el Ciudadano **Ángel Alain Gómez Chuc**, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, invitados a la sesión.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023



y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto** para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación, en su caso del Informe que rinde la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares respecto al candidato a ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares relativo al proyecto para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV) del PREP.
7. Diversos informes para conocimiento de la Comisión respecto temas de proyectos de acuerdos vinculados al PREP:
 - Instrumento jurídico entre el OPL y el tercero
 - Instrumento jurídico del ente auditor
 - CATD
 - Instrucción a consejos.
8. Asuntos generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del Informe que rinde la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares respecto al candidato a ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos 5 y 6 del orden del día, en virtud haber sido tratados en reunión de trabajo previa y de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las personas integrantes de la Comisión.

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023

Página 2 de 8

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@iepac.mx



Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por el Secretario Técnico, si existe alguna observación con respecto al proyecto que se trata.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico expusiera de forma breve la experiencia de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán como ente auditor.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, comentó que nuestro Estado, una de las instituciones educativas más prestigiadas, es la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), teniendo dentro del área de Ciencias Exactas e Ingenierías, a la Facultad de Matemáticas, que cuenta con planes de estudios de licenciaturas y maestría enfocadas a los sistemas informáticos, entre otros; siendo importante destacar, que en los procesos electorales ordinarios de 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, dicha facultad ha fungido como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que evidentemente cuenta con tres procesos electorales ordinarios, como el ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo siempre profesional y responsablemente cumplida, como consta en los registros de entrega de sus obligaciones. Derivado de lo anterior y considerando la experiencia con la cuenta la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán en materia de auditoría de sistemas informáticos, en especial el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el prestigio que le respalda, se considera a dicha Facultad, como el candidato idóneo para ser el Ente Auditor en el proceso electoral local 2023-2024.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que se realizó una reunión de trabajo virtual con la Facultad de Matemáticas, a la cual asistieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como también las Consejeras Electorales Maestra María del Mar Trejo Pérez y Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, así como también representación de la Presidencia del Instituto.

Señaló que la Facultad de Matemáticas se encuentra en toda la disposición de que, en caso que sea designada como ente auditor, acompañar en todo el proceso electoral local 2023-2024.

En uso de la voz, el Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, **Ciudadano Ángel Alain Gómez Chuc**, comentó que por problemas con el audio de su conexión virtual no escuchó el nombre de la persona mencionada anteriormente por la Presidenta de la Comisión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que la institución académica candidata a ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares es la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, su Director actualmente es el Maestro Ernesto Guerrero Lara, el cual es importante señalar que en el Proceso Electoral 2020-2021, él fue el líder de la auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y ahora es el Director, y es con él y con todo su equipo con quienes se ha al respecto.

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023



Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto **del Informe que rinde la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares respecto al candidato a ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Informe que rinde la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares respecto al candidato a ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2023-2024**.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 6 del orden del día** siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares relativo al proyecto para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV) del PREP**.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura al Dictamen que se trata, solicitó al Secretario Técnico diera lectura únicamente a los puntos del Dictamen.

Acto seguido, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura a los puntos del Dictamen:

PRIMERO.— La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, considera, a partir de la revisión y validación de la instancia interna, que el Proyecto para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y Centro de Captura y Verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024, que se anexa al presente como parte integral del mismo, se apega a lo establecido en los Lineamientos del PREP del INE.

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023

SEGUNDO.- La Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprueba el presente dictamen con su respectivo anexo, y acuerda remitirlo a la Presidencia del Consejo General para los efectos correspondientes, y de considerarlo así, lo someta al máximo órgano de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Que son los 64 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) proyectados; el Centro de Captura y Verificación (CCV) estará ubicado en la ciudad de Mérida.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que se hizo una junta de trabajo previa a la sesión, en la que se hicieron modificaciones al proyecto de dictamen; particularmente en dos sentidos, el cual fue incorporar en el considerando cinco, el cual es la validación que realiza la instancia interna de acuerdo a la normativa de los perfiles que se están poniendo a consideración del Consejo General para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y en el sentido de que el punto resolutivo no va en razón de propuesta de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, sino de una validación; ya que la terna para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares la hace la instancia interna y la integración idónea se somete a consideración del Consejo General, para que, en su caso, determine lo que considere.

De igual manera indicó que se daba cuenta de que habría diversas modificaciones al dictamen, ya acordadas y que el dictamen que se sometería a votación sería incluyendo dichas modificaciones.

En uso de la voz, **el integrante de la Comisión, Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que en junta de trabajo previa se realizaron algunas observaciones que fueron objeto de propuesta de modificación del dictamen. Destacó que ya tienen en sus correos electrónicos institucionales las observaciones como parte del proyecto de dictamen. Comentó algunos de los señalamientos que realizó en sus observaciones, para que constara en acta; tal como en el antecedente quinto del dictamen, comentó que valdría la pena revisar la redacción para precisar si fueron invitaciones, si fue un oficio, o en qué consistía la forma en que se hizo la vinculación con las instituciones académicas.

Comentó que también valía la pena señalar que en el primer párrafo pareciera que las invitaciones se hicieron a todas las instituciones educativas públicas del Estado, cuando en realidad fue a diversas instituciones.

Asimismo, señaló el punto cinco del dictamen, en donde comentó valía la pena destacar la validación del cumplimiento de los requisitos de las personas propuestas por las instituciones académicas para formar parte como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y que la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares se abocó en hacer una revisión de la validación y consideró idóneos los perfiles.

De igual forma, comentó que en el punto siete se debería señalar que no fue la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares quien hizo la verificación del cumplimiento de los requisitos, sino la instancia interna.

También puntualizó que en el punto número ocho, se hacía la modificación correspondiente eliminando el tema de la formulación de una propuesta, y lo propio, como ya se ha señalado con el punto primero del acuerdo, eliminando lo relacionado con "propuesta".

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023

Manifestó que, en el punto de acuerdo segundo, solicita que se remitiera el dictamen con sus anexos al Consejero Presidente para los efectos legales que correspondan, y en su momento sea sometido al Consejo General.

indicó que esas eran las observaciones puntuales que estaba realizando, las cuales como mencionó anteriormente, entendería que al someterse a votación el dictamen estarían asumiéndose dichas modificaciones, lo anterior para no generar un error en la votación.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión y a los invitados, si existía alguna observación con respecto al proyecto que se trata.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

Seguidamente, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación **del Dictamen que emite la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares relativo al proyecto para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV) del PREP.**

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Dictamen que emite la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares relativo al proyecto para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV) del PREP.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este, **Diversos informes para conocimiento de la Comisión respecto temas de proyectos de acuerdos vinculados al PREP:**

- Instrumento jurídico entre el OPL y el tercero.
- Instrumento jurídico del ente auditor.
- CATD
- Instrucción a consejos.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, presente en la sesión, informe a la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023

Resultados Electorales Preliminares, la manera en la que se están atendiendo, dado que en los temas de proyectos hay entregables que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán tiene que hacer llegar al Instituto Nacional Electoral para su verificación.

En uso de la voz, el Director Jurídico, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, comentó que respecto al proyecto relacionado con la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) ya se encontraba elaborado el anteproyecto, y solamente faltaba incluir el dictamen que acababa de ser aprobado por la Comisión, a fin de que al día siguiente fuese remitido al Instituto Nacional Electoral para su revisión.

Comentó que, de igual forma, se encontraba elaborado el proyecto de acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en su caso, el Centro de Captura y Verificación.

Asimismo, señaló que se elaboró el proyecto de acuerdo para la designación del ente auditor que, en virtud del informe que se acaba de aprobar con el ente auditor designado se enviará igualmente al Instituto Nacional Electoral con la información relativa.

Comentó también, en cuanto a los instrumentos jurídicos relacionados con el ente auditor, y el tercero especializado en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que se estaban trabajando y se tomarían en cuenta las decisiones que la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares tomó en la presente sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los asistentes si tenían alguna duda al respecto de manifestado por el Director Jurídico.

Asimismo, comentó que, en cuanto al tema de contratos la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares como supervisión se entera solamente para conocimiento, y no toma determinaciones en cuanto a las contrataciones administrativas en los distintos órganos, por eso solamente se nos informa para conocimiento; asimismo solicitó al Director Jurídico que sean enviados al Instituto Nacional Electoral el día 15 de diciembre, a más tardar; y que en seguimiento el Secretario Técnico, el cual también es la instancia interna responsable de coordinar los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares dé seguimiento a las observaciones en conjunto con la Dirección Jurídica, para que el Consejo General estuviese en posibilidades de aprobar en la siguiente sesión que corresponda.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 8 del orden del día** siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

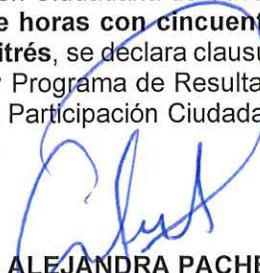
Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

Proyecto de Acta de Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 14 de diciembre de 2023

No habiendo temas o comentarios, solicitó al Secretario Técnico, se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 9**, siendo este **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 10 del orden del día** siendo **quince horas con cincuenta y siete minutos, del día jueves catorce de diciembre de dos mil veintitrés**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN